

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

INSCRIPCIÓN DE AFECTACIONES

1 Datos del Solicitante / Titular

Nombre:	TAKEDA GMBH	Dirección Electrónica:	notificaciones@clarkemodet.com.co
Dirección:	Byk-Gulden-Str. 2, 78467 Konstanz, Alemania.	Domicilio/País de constitución:	ALEMANIA - BADEN- WUERTTEMBERG - KONSTANZ
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☒ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT Número: 992698-			

2 Cambio de Nombre, Domicilio o Dirección

☒ Cambio de Nombre ☐ Cambio de Domicilio ☐ Cambio de Dirección

De: NYCOMED GERMANY HOLDING GMBH

Tal como aparece actualmente en el registro

A: TAKEDA GMBH

Nuevo (Tal como debe quedar en el registro)

3 Datos del Representante Legal / Apoderado

Nombre:	CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO	Dirección Electrónica:	notificaciones@clarkemodet.com.co	
Dirección:	CARRERA 11 NO. 86-53, PISO 6	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.	
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE Número: 66783790-				
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
4	Datos de las Creaciones			
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite
4-(2-ALCOXIFENIL)-6-METIL-PIRROLO-[3,2-D]PIRIMIDINA-7-CARBOXAMIDAS INHIBIDORES DE LA FOSFODIESTERASA TIPO 5	005801	2030-08-24	12018550	PCT- PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
5	Documentos Anexos			
☒ Poderes, si fuere el caso. ☒ Documento que respalde la inscripción, según sea el caso. ☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso. ☐ Otros Anexos				

Traducción oficial hecha por Jimena Escobar Uribe, traductora e intérprete oficial según resolución No. 0369 del Ministerio de Justicia, del documento correspondiente a un documento en el cual se evidencia el cambio de nombre de la sociedad **Nycomed GmbH** y el cambio de nombre de esta a **Takeda GmbH** y posteriormente la fusión con **Nycomed Asset Management GmbH**.

(Traducción certificada del idioma alemán)

[Emblema del estado de Baden-Wuerttemberg]

BADEN-WUERTTEMBERG

Amtsgericht [Corte Local] Friburgo i. Br.

- Corte de Registro -

HRB 701257

Copia cronológica oficial del registro comercial

Fecha del extracto del registro: 22.10.2014

Fecha de la última anotación en el registro: 21.10.2014

Esta es una copia verdadera del contenido del registro comercial.

Esta copia es válida como copia certificada sin firma.

Friburgo i. Br., 22.10.2014

Registrador del registro de la corte

Lucci [Firma ilegible]

Funcionario de autenticación

[Sello redondo de la corte local de Friburgo i. Br.]

Por favor tener en cuenta:

Todas las eliminaciones mostradas en el original subrayadas en color rojo se muestran en negro en esta copia, Las eliminaciones son, por lo tanto, únicamente validas de acuerdo con el comentario de eliminación.

Sello del traductor

Nota del traductor: A continuación se encuentra un documento con información correspondiente a la sociedad mencionada en la columna 2, anotación 1 (**Nycomed GmbH**) y se hace únicamente la traducción de las anotaciones relacionadas con el cambio de nombre de dicha sociedad y posterior fusión hechas en las páginas 1, 13 y 16 (anotaciones 46 y 58). No se hará la traducción del resto de la información contenida en los cuadros en las páginas restantes del documento.

Registro Comercial B

De la Corte Local (Amtsgericht) en Friburgo i. Br.

Cuenta de las anotaciones de registros

Datos obtenidos el 21.10.2014 – 11:48 am

Número de sociedad: HRB 701257

Página 1 de 16

Número	de	la	a) Nombre de la	Capital accionario o	a)	Arreglos
--------	----	----	-----------------	----------------------	----	----------

anotación	sociedad b) sede de negocios, oficina registrada, personas autorizadas, sucursales c) objeto de la sociedad	capital nominal	generales relacionados con la representación b) Junta de administración, directores generales, socios responsables personalmente, directores, personas con poder de representación y poder especial de agencia
1	2	3	4
1	a) Nycomed GmbH b) Konstanz		
46	a) El nombre de la sociedad cambió: Takeda GmbH		
58			

Funcionarios autorizados	a) Forma corporativa, fecha de constitución, estatutos de asociación b) Otras relaciones legales	a) Fecha de la anotación b) Comentarios
5	6	7
	<u>Nota del traductor.</u> Página 16 de 16 (58) b) La sociedad (sociedad que hace la transferencia) se fusionó con "Nycomed Asset Management GmbH" una sociedad de	

	responsabilidad limitada (registrada en la corte local de Friburgo im Breisgau bajo HRB381524) de acuerdo con el acuerdo de fusión de 20.10.2014 y las resoluciones de los accionistas en respaldo de las entidades legales involucradas del mismo día (fusión por absorción). El registro de la sociedad está cerrado.	
--	---	--

Por medio del presente confirmo que esta es, según mi mejor conocimiento y creencia, una traducción verdadera y completa del original en alemán.

Konstanz, 15.11.2014

Firma ilegible

Beatrix Kuhn-Würfel (Traductor juramentado)

Sello del traductor

Traducción oficial hecha por Jimena Escobar Uribe, traductora e intérprete oficial según resolución No. 0369 del Ministerio de Justicia, del documento correspondiente a un documento en el cual se evidencia el cambio de nombre de la sociedad **Nycomed GmbH** y el cambio de nombre de esta a **Takeda GmbH** y posteriormente la fusión con **Nycomed Asset Management GmbH**.

(Traducción certificada del idioma alemán)

[Emblema del estado de Baden-Wuerttemberg]

BADEN-WUERTTEMBERG

Amtsgericht [Corte Local] Friburgo i. Br.

- Corte de Registro -

HRB 701257

Copia cronológica oficial del registro comercial

Fecha del extracto del registro: 22.10.2014

Fecha de la última anotación en el registro: 21.10.2014

Esta es una copia verdadera del contenido del registro comercial.

Esta copia es válida como copia certificada sin firma.

Friburgo i. Br., 22.10.2014

Registrador del registro de la corte

Lucci [Firma ilegible]

Funcionario de autenticación

[Sello redondo de la corte local de Friburgo i. Br.]

Por favor tener en cuenta:

Todas las eliminaciones mostradas en el original subrayadas en color rojo se muestran en negro en esta copia, Las eliminaciones son, por lo tanto, únicamente validas de acuerdo con el comentario de eliminación.

Sello del traductor

Nota del traductor: A continuación se encuentra un documento con información correspondiente a la sociedad mencionada en la columna 2, anotación 1 (**Nycomed GmbH**) y se hace únicamente la traducción de las anotaciones relacionadas con el cambio de nombre de dicha sociedad y posterior fusión hechas en las páginas 1, 13 y 16 (anotaciones 46 y 58). No se hará la traducción del resto de la información contenida en los cuadros en las páginas restantes del documento.

Registro Comercial B

De la Corte Local (Amtsgericht) en Friburgo i. Br.

Cuenta de las anotaciones de registros

Datos obtenidos el 21.10.2014 – 11:48 am

Número de sociedad: HRB 701257

Página 1 de 16

Número	de	la	a) Nombre de la	Capital accionario o	a)	Arreglos
--------	----	----	-----------------	----------------------	----	----------

anotación	sociedad b) sede de negocios, oficina registrada, personas autorizadas, sucursales c) objeto de la sociedad	capital nominal	generales relacionados con la representación b) Junta de administración, directores generales, socios responsables personalmente, directores, personas con poder de representación y poder especial de agencia
1	2	3	4
1	a) Nycomed GmbH b) Konstanz		
46	a) El nombre de la sociedad cambió: Takeda GmbH		
58			

Funcionarios autorizados	a) Forma corporativa, fecha de constitución, estatutos de asociación b) Otras relaciones legales	a) Fecha de la anotación b) Comentarios
5	6	7
	<u>Nota del traductor.</u> Página 16 de 16 (58) b) La sociedad (sociedad que hace la transferencia) se fusionó con "Nycomed Asset Management GmbH" una sociedad de	

	responsabilidad limitada (registrada en la corte local de Friburgo im Breisgau bajo HRB381524) de acuerdo con el acuerdo de fusión de 20.10.2014 y las resoluciones de los accionistas en respaldo de las entidades legales involucradas del mismo día (fusión por absorción). El registro de la sociedad está cerrado.	
--	---	--

Por medio del presente confirmo que esta es, según mi mejor conocimiento y creencia, una traducción verdadera y completa del original en alemán.

Konstanz, 15.11.2014

Firma ilegible

Beatrix Kuhn-Würfel (Traductor juramentado)

Sello del traductor

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland
Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von
Justizrätin Dr. Stutz
3. in ihrer Eigenschaft als
Notarin
4. sie ist versehen mit dem Dienststempel
des Notariats Konstanz

Bestätigt

5. in Konstanz
6. am 01.02.2016
7. durch Präsident des Landgerichts Röding
beim Landgericht Konstanz
8. unter Nr. E 910 a (AR 109/16)
9. Siegel/Stempel
10. Unterschrift



[Handwritten signature]



Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

Carrera 11 N° 86-53 Piso 6 Bogotá Colombia Tel: (57 1) 6181088 Fax: (57 1) 6350824 Email: info@clarkemodet.com.co

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros), abajo firmante(s)

I (we), the undersigned

en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de

legal representative(s) of

TAKEDA GMBH

TAKEDA GMBH

una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Alemania

an organization existing under the laws of Germany

y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en Byk-Gulden-Strasse 2, D-78467 Konstanz, Alemania

and in present execution of its business activity, domiciled at Byk-Gulden-Strasse 2, D-78467 Konstanz, Germany

por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.790 de Palmira Valle, y tp. 141563 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en nombre del (de la) otorgante le (la) represente ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos:

do hereby grant POWER OF ATTORNEY to **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, identification card No. 66.783.790 of Palmira Valle, and tp. 141563 residing in Bogotá Colombia, to act in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before those Administrative, Administrative-Contentious, Judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters concerning the following:

- 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como: patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres y enseñanzas comerciales y denominaciones de origen; así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how.
- 3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en contra el (ella)
- 5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.
- 6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.
- 7) Ratificar o no la agencia oficiosa.
- 8) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

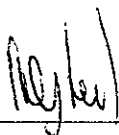
- 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs, plant varieties; Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how.
- 3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating authorizations and/or licenses; as well as their renewals or assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 4) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above-mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.
- 5) To register domain names before the competent entity.
- 6) To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to: conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related object and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case.
- 7) To ratify or not the officious agency.
- 8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

Dado y firmado en

Granted and signed at Constance

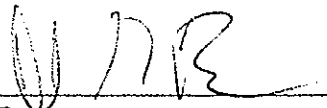
a los días de

on this 27th day of January of 2016



Firma / signature

Ralf Schaufler
Managing Director Finance



ppa. Manuela Maier-Boueke
Legal Counsel

B 1 UR 399 /2016

This is to certify that before me, Dr. Andrea Stutz, Notary Public in and for Konstanz, Germany, duly admitted and sworn in, there appeared this day

1. Ralf Schaufler, board of director,
 2. Manuela Maier-Boueke, officer with statutory authority,
- personally known to me, the Notary,

address: Byk-Gulden-Str. 2, D-78467 Konstanz,

acting in their capacity of board of director and officer with statutory authority respectively of the public limited company named **Takeda GmbH**, Konstanz, and as such authorized to represent said company jointly with full legal effect, identified in their said capacities by my examination of the commercial register files of the District-Court of Freiburg- file number: HR B 70 16-, and acknowledged their foregoing signatures as their free act and deed.

Witness my hand and seal.


Dr. Stutz, Notary public

D-78462 Konstanz, 27 January 2016



Traducción oficial hecha por Jimena Escobar Uribe, traductora e intérprete oficial según resolución No. 0369 del Ministerio de Justicia, del documento legalizado mediante la Apostilla No. **E910 a (AR 109/16) de 02.02.2016** expedida en **Alemania** correspondiente a un documento de poder otorgado por la sociedad **Takeda GmbH** con domicilio en Konstanz, Alemania.

Documento de poder: Firmado el 27 de enero de 2016 en Konstanz por Ralf Schaufler, Director General de Finanzas y Manuela Maier-Boueke, Consejera Legal, en inglés con idéntico texto en español diligenciado en la columna izquierda del documento, por lo que no se hace necesaria su traducción.

B1 UR 399/2016

Este es para certificar que ante mí, Dr. Andrea Stutz, Notario Público en y para Konstanz, Alemania, debidamente admitió y juramentado, comparecieron en este día

1. Ralf Schaufler, junta de directores
2. Manuela Maier-Boueke, funcionario con autoridad estatutaria,

Personalmente conocidos por mí, el Notario

Direcciones: Byk-Gulden-Str. 2, D-78467 Konstanz

Actuando en su capacidad de junta de directores y funcionario con autoridad estatutaria respectivamente de la sociedad limitada pública denominada **Takeda GmbH**, Konstanz, y como tal autorizados para representar dicha sociedad con plenos efectos legales, identificados en sus mencionadas

capacidades a través de mi revisión de los archivos del registro comercial de la Corte del Distrito de Friburgo, número de expediente HR B 701016 y reconocieron sus firmas anteriores como un acto y obra voluntario por parte de ellos.

En testimonio mi firma y sello.

Firmado por firma ilegible
Dr. Stutz, Notario Público

D-78462 Konstanz, 27 de enero de 2016

Sello: Notario, Konstanz

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

Nota del Traductor. La Apostilla número **E910 a (AR 109/16) de 02.02.2016** expedida en **Alemania** se encuentra en idioma diferente al inglés por lo que la suscrita traductora oficial no hace su traducción.